

¿Dónde puedo acceder el Mapa de Playas?

En la página de *Internet* de la Junta de Calidad Ambiental (<http://www.jca.gobierno.pr/>) puede acceder al mapa con la ubicación de las estaciones de muestreo y estatus de cumplimiento con los estándares de calidad de agua.

 Las playas que muestren bandera verde es que están aptas para los bañistas.

 Las amarillas no están aptas para bañistas ya que exceden los parámetros bacteriológicos.

¡Protejamos nuestro medioambiente!

Contacta a la Junta de Calidad Ambiental siempre que veas una descarga que llegue al mar y que pueda contaminar el ecosistema.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Sr. Ángel R. Meléndez Aguilar, Jefe División Planes y Proyectos Especiales

787-767-8181, Ext. 3543 angelmelendez@jca.gobierno.pr

Sra. Evelyn Figueroa Del Valle, Especialista en Calidad Ambiental

787-767-8181, Ext.3548 evelynfigueroa@jca.gobierno.pr

Sra. Sara M. Justicia Doll, Gerente Oficina de Comunicaciones

787-767-8181, Ext. 6146 sarajusticia@jca.gobierno.pr



PROGRAMA DE MONITORÍA DE PLAYAS Y NOTIFICACIÓN PÚBLICA





¿De qué trata el Programa de Monitoría de Playas y Notificación Pública?

Al amparo de la Ley Federal “*Beaches Environmental Assessment and Coastal Health Act*”, de 2000, el Área de Calidad de Agua de la Junta de Calidad Ambiental (JCA) ha implementado el Programa de Monitoría de Playas y Notificación Pública (PMPNP), cuyo fin es reducir el riesgo de enfermedades a las cuales pudieran estar expuestos los bañistas.

Los procesos de muestreo, análisis y evaluación cobijados dentro de este programa se enfocan en los indicadores de calidad de agua: Coliformes fecales y *Enterococos*.

¿Cuáles son los parámetros bacteriológicos y los excedentes a los mismos?

Los estándares de calidad de agua para estos parámetros bacteriológicos son:

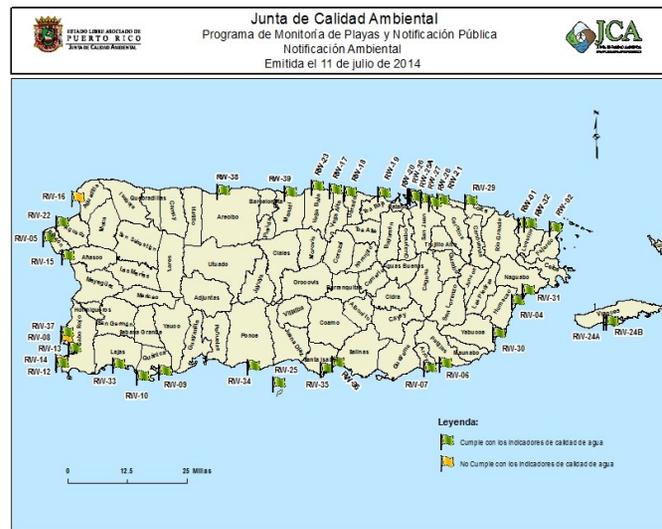
- 200 colonias/100 mililitros (mL) para coliformes fecales
- 35 colonias/100 mL para *Enterococos*

(Según lo establece el Reglamento de Estándares de Calidad de Agua de Puerto Rico, 2010)

Recomendaciones para el público:

- La JCA recomienda que los bañistas eviten el contacto primario con estos cuerpos de agua, debido a que los organismos patógenos (coliformes fecales y *Enterococos*) pueden ocasionar enfermedades en la piel, los ojos, la nariz, la garganta y en el sistema gastrointestinal.
- Es importante que los bañistas esperen 24 horas después de eventos de lluvia para utilizar las playas para inmersión ya que están más propensos a adquirir enfermedades infecciosas ocasionadas por estos organismos patógenos.

En la foto inferior se observa personal de la Junta realizando una inspección en la costa.



ACCEDA A WWW.JCA.GOBIERNO.PR PARA VER EL MAPA

